

LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN SUS EFEMÉRIDES

JULIÁN GÓMEZ DE MAYA

Resumen:

Las presentes páginas proponen un repaso a la ya secular historia de la Universidad de Murcia a través de los discursos pronunciados a la hora de su fundación en 1915, del traslado en 1935 hasta su sede más emblemática y de las conmemoraciones de sus veinticinco, cincuenta y setenta y cinco años de vida, justamente en el de la celebración de su centenario.

Palabras-clave:

Historia universitaria, política educativa, Universidad de Murcia, oratoria académica, cultura murciana.

Abstract:

These pages propose an overview of the secular history of the University of Murcia through speeches at the time of its founding in 1915, its transfer-removal in 1935 to its flagship venue and commemorations of his twenty-five, fifty and seventy five years of life, just in celebrating its centenary.

Key-words:

University history, educational policy, University of Murcia, academic oratory, Murcia culture.

I. LA INAUGURACIÓN EN 1915

«No va a ser esta solemnidad simplemente de apertura de Curso; va a ser de inauguración de la *Universidad de Murcia*»: así planteaba en la noche del siete de octubre de 1915 el comisario regio de la flamante institución, Andrés Baquero Almansa, lo que él mismo denomina *una especie de acta de nacimiento del nuevo ser*, el discurso que presentaba en sociedad este centro universitario, undécimo entre los españoles y, de nuevo cuño, primero en la Edad Contemporánea. Lo que de entrada Baquero Almansa trasmitió al auditorio fue su *confesión del honor excesivo y la deficiencia de méritos propios para el cargo y servicio encomendado*; lo segundo consistió en justificar la Universidad regional para cuyo alumbramiento protocolario se congregaban y lo hizo invocando en lo espiritual el *movimiento espontáneo* auspiciado por un *resurgir*, como *conciencia y opinión*, de la *personalidad del antiguo Reino Murciano*, mientras que en lo material apuntaba a *razones de equidad* bastantes para reavivar educativamente un *rincón levantino* «[...] que había tenido siempre estudios superiores, focos de alta cultura, erudita y social» (no escatimó, por cierto, la invocación al *Rey Sabio*): tales razones hubieron de concretarse en lo que estima *justa reivindicación y no vanidosa aspiración provinciana*, o sea en el reintegro a Murcia del producto de los bienes vinculados a sus fundaciones de enseñanza — *la famosa lámina intransferible*: depósitos a plazo fijo en deuda pública —, fundaciones hechas *en su mayoría para estudios de facultad mayor*; con miras a esta gestión instrumental, así como, en última instancia, a la fundacional, resaltaba Baquero el compromiso y esfuerzo —en medio de la *explosión de entusiasmo* comunitario— de Isidoro y Juan de la Cierva, también la generosidad del profesorado interino y altruista — *la sola paga de su magisterio* —, *compuesto sólo de elementos murcianos con suficientes condiciones de prestigio científico y social*, y el no menor desprendimiento del Instituto, que estaba proporcionando en principio un *albergue decoroso*, de donde había de seguirse «[...] otro apremio para que la Universidad tenga cuanto antes local propio». Sin resistirse a la mención de la trágica coyuntura internacional circundante, con *el mundo entero agitado por una conflagración apocalíptica, de transcendencia universal*, tampoco desdeña hacer profesión, por el egregio claustro que representa, de *murcianismo discreto, dentro siempre de los fueros de la Ciencia, y siempre compatible con el amor á la Patria española*.

Las palabras de la autoridad académica fueron secundadas por las de uno de los personajes merecedores de su encomio, el diputado conservador Juan de la Cierva Peñafiel, quien recalcó la *noble hostilidad*, con apoyo en un *verdadero prejuicio*, afrontada por el proyecto universitario, cediendo todo el mérito de la consecución a su hermano Isidoro, también parlamentario, pero reservándose a sí mismo el del rescate de los bienes de las fundaciones que cimentaron el emergente centro académico; por lo que hace al futuro, se anticipa a conjurar la crítica de que aquél vaya a ser «[...] segundón entre los de su clase, al que podrán venir los ilusos, los torpes, los engañados», contraatacando por su parte a quienes, disconformes con la añadidura de una nueva facultad de Derecho —precisamente en la *postergada Murcia*— a las ya existentes, ponen trabas en paralelo a la dotación de *enseñanzas apropiadas a nuestro país*, como ha sucedido por ejemplo con *la carrera de la in-*

dustria minera, propuesta ésta junto a la de Agricultura (efectiva como estudios de Peritos Agrónomos Industriales) por Baquero en las *Bases* que habían diseñado esta academia: la solución sugerida pasaba porque la autonomía universitaria, plena en lo económico, se completase en lo docente para que la Universidad pudiera estructurar su propio desenvolvimiento, pero esto había sido desechado *a limine* por el Consejo de Instrucción Pública.

II. EL TRASLADO A LA MERCED A LOS VEINTE AÑOS (1935)

En la historiografía sobre la Universidad murciana viene figurando a menudo la fecha de 1920 como la de su primera mudanza: a las Escuelas Graduadas del barrio del Carmen, desde el vetusto inmueble que fuera entre los siglos XVIII y XIX colegio de teólogos, San Isidoro, y que desde 1837 se había convertido en Instituto de Segunda Enseñanza, hospitalario —según lo avandicho— con la naciente Universidad de 1915. No significó 1920, en efecto, para dicha academia únicamente la suma de su primer lustro de vida: fue también el año de la pérdida del régimen financiero autónomo, con su incorporación a la Administración Central del Estado, pero, tocante al extremo del alojamiento, es lo cierto que ya para entonces llevaba tres años ocupando sede en la margen derecha del río, de ahí que cuando, en octubre de 1920 y en el salón de actos del Instituto, José Ramón Lomba de la Pedraja, catedrático de Lengua y Literatura, desempeñe el encargo de franquear el inminente curso —versó su lección sobre la figura y leyenda del *Tenorio*—, sí incluya oportuna referencia al impuesto estatus hacendístico, «sacrificando su autonomía», como *servicio dependiente del Estado*, no así acerca del estreno de cualesquiera aposentos, acaecido comoquiera un tiempo atrás; sin embargo, dada la provisionalidad de este destino de las escuelas primarias, tampoco ocultaba el «[...] estado de formación en que se halla todavía a estas horas nuestra naciente Universidad». En 1917 la apertura se había confiado a Pedro Font y Puig, que sin duda por iguales motivos se abstuvo asimismo de glosar una reubicación parcial y por préstamo y hasta polémica, aunque al buen entendedor ofrecía su reflexión de que «es incalculable la pérdida de energías intelectuales en el caso de que en una región haya dualidad entre los centros de enseñanza del Estado, principalmente la Universidad, y los centros nacidos de iniciativas colectivas o particulares». De tal manera, en aquel año de 1920 una parte del quehacer universitario se desenvolvía aún en el añoso caserón del Instituto y otra ya en el moderno complejo escolar, cada cual a un lado del Segura a su paso por la población; en la ceremonia inaugural proveída primordialmente por Lomba, el rector Loustau, por su parte, apenas expresó más que *las palabras de ritual...*, aunque el curso siguiente se resarciría merced a la tan prolija cuanto sugestiva conferencia desarrollada en torno a *La Universidad de Murcia y el organismo social universitario*, mas con antelación se había visto obligado a entregar a la prensa local, en mitad de la referida controversia educativa, cierto artículo intitulado «La Escuela

y la Universidad» en defensa de la corporación actuante bajo su presidencia y regimiento, toda vez que la reasignación de uso al grupo escolar carmelitano, privando al barrio de locales para la enseñanza primaria, no se había verificado por ello exento de algún revuelo dentro de la sociedad murciana. Entre cuanto ahí escribiera quien había sido primer rector desde que en 1918 esta figura reemplazara a la del comisario regio que comenzó siendo José Loustau, importa ahora su bosquejo de este aspecto organizativo en adaptación a unos recursos escasos: «[...] el edificio que ocupan la Facultad de Derecho y las oficinas de la Universidad fué construído con el fin de dedicarlo a Escuelas Graduadas» y, puesto que «se fundó nuestro primer centro docente sin dotarlo de adecuados locales, fué necesario instalarlo en alguno de los que por entonces en Murcia existían y se hizo en aquel Barrio, que, aunque insuficiente, pareció entonces lo mejor», mas esto no desde un principio, según parece dar a entender con sus palabras, sino ya en 1917, como bien atestigua cierta carta, de 29 de mayo de 1917, del comisario regio —por aquellas calendas Vicente Llovera Codorniu— al director del Instituto y presidente del Patronato para el Mejoramiento de la Cultura de Murcia, informativa sobre una comunicación del subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes disponiendo el traspaso posesorio a la Universidad del edificio de la Escuela Graduada del Carmen, así como también del campo de prácticas anejo. Prosigue Loustau en su descargo institucional de 1920 lamentando cómo «[...] no hemos podido construir ni alquilar locales para Facultad de Ciencias, Filosofía y Letras, Laboratorios, material, etc. que tanto necesitamos, y aquellas Facultades todavía están instaladas, con singular pobreza, en el Instituto»; ni esto ni la compensación al barrio con otra finca sustitutiva para escuela había sido factible «[...] porque los fondos destinados para ello, que adeude el Estado a la Universidad, no se ha conseguido que sean abonados, no obstante las repetidas gestiones». Si Valenciano Gayá, su discípulo y biógrafo, reseña el paso del preparatorio de Letras al Carmen, con posterioridad el médico Quesada Sanz, que cursó allí, en *la Universidad del Barrio*, el de Ciencias, anota ya la presencia del pabellón de laboratorios en el solar vecino: la oportunidad para la completa reunión de las tres disciplinas vino dada por la ampliación debida al arquitecto Pedro Cerdán sobre la planta originaria (añadido del piso principal), mas otras dependencias auxiliares dentro del perímetro disponible tras la expropiación de terrenos colindantes incoada mediados los años veinte, de acuerdo con el relato, en 1929, de la *Crónica de la Universidad*. Sin embargo, la clave para un arreglo satisfactorio seguía estando en la pendiente restitución patrimonial: cuando al cabo se logre, llegará por sus pasos contados el tan ansiado emplazamiento en propiedad...

Y, así, en octubre de 1935, la Universidad no sólo cumplía su vigésimo aniversario, sino —y esto es lo que se celebró el día 20— conseguía feliz acomodo en el convento que había sido de los frailes de la Merced y, más recientemente, colegio de los Hermanos Maristas, trasladados por entonces a su actual asiento cabe el Malecón. Si bien «hace ahora veinte años que se creó», más allá del número redondo, «hoy [...] es cuando inauguramos verdaderamente la Universidad de Murcia», proclamó el rector magnífico —seguía siéndolo, con el intermedio de Fernández de Velasco por los años de 1929 y 1930, el mismo Loustau— y, en

cuanto tal, en pleno epicentro de los cuatro intentos de clausura soportados por el organismo, pronunció un discurso de talante defensivo acometido *in media res* con el repaso de las vicisitudes económicas y materiales, por fortuna superadas pese a *las hostilidades de otros centros universitarios, a la pasión de algunos gobiernos* (señaladamente ese *gobierno de fuerza* que en 1929 llegaba hasta la supresión) e incluso a «[...] los ataques de quienes siendo farsantes quisieran vestirse con el ropaje de la intelectualidad», contestado todo ello —a su decir— *con una íntegra labor docente* y con la unidad del pueblo murciano en salvaguarda de *nuestro primer centro de cultura* ayer, hoy y mañana; pues bien, contextualizando el hecho motivador de la ceremonia y felicitándose por una adquisición inmobiliaria operada con recursos propios, dicha labor docente constituye a ojos del orador como un *alma limpia y sana*, mas —imperioso complemento arquitectónico— «esto que veis, es el ropaje de la Universidad, su instalación decorosa y seria, como necesitaba», hasta el punto de cifrar en ello —conforme queda reflejado— un momento en cierto modo genesiaco por la estabilidad que había de conferirle en lo sucesivo frente al acecho de renovadas agresiones.

A continuación, el ministro Juan José Rocha, de Instrucción Pública y Bellas Artes, quiso rendir, como bachiller por el Instituto de Murcia, «[...] un homenaje a quienes fueron maestros de entonces y trabajaron con hondo cariño por la Universidad» —particularizado el cumplido *al glorioso maestro Baquero* e incluso, crípticamente, a aquellos otros *que están totalmente alejados en ideología*—, entreteniéndose en tales parabienes nada más que lo preciso antes de apresurarse, sin ninguna consistencia, al sofoco de los propagados recelos: «no llegarán, señor Rector, esos tiempos de ataques violentos para la Universidad de Murcia, en afanes de arrebatarosla» (empero, cierto que al influjo de muy disímiles circunstancias, restaban todavía los conatos de cierre tanto de 1937, con la contienda en llamas, como de 1943, ya bajo otro régimen antagónico); más aún: ofrece enardecido «[...] la promesa de que no pasará más que el día de mañana para que firme yo los decretos de creación de las enseñanzas complementarias de las facultades de Ciencias y Letras de vuestra Universidad»: de aquéllas comenzará por conferirse la licenciatura en Químicas antes de que exista la Facultad, articulada sólo en 1944, de éstas hasta 1940 no habrá titulación, que será pioneramente la de Filosofía Pura.

Se había designado para evacuar el acto de apertura de curso —ya con inminencia prebélico— al eximio filólogo Joaquín de Entrambasaguas, que tras la guerra ya no retomarí, por pase a Madrid, su cátedra murciana. Hiló para la ocasión una «[...] especie de memoria, de la labor de la Universidad, en el orden académico y en la realización de obras hasta su instalación en el domicilio que hoy tiene»; en cambio, declinó exponer, ante las premuras de tiempo, la lección magistral que llevaba dispuesta, concerniente a *Un amor de Lope de Vega desconocido*, la cual no obstante, habiendo sido impresa, pudo repartirse entre el público asistente. Mirando hacia atrás, llegó hasta los estudios andalusíes y Alfonso X, discurriendo por las probaturas *libres* de 1840 y 1869 hasta —ya con intermediación— el repaso de los movimientos en la plantilla profesoral durante el curso precedente. Llegado a la actualidad, volvió a hacer hincapié en ese aprecio perceptivo de refundación por

todos compartido: hasta un par de veces exclamó que «¡hoy renace esta universidad!» a lo largo de su intervención, explicitando en cuánta medida «la gran novedad de este curso ha sido el traslado de la Universidad a este edificio y su reorganización». Como perspectiva de futuro anunció el proyecto de un Centro de Estudios Murcianos y —con la confianza puesta en la buena nueva emanada del Ministerio— lo más interesante: las licenciaturas completas en Ciencias Químicas y Ciencias Históricas, de las que sólo aquélla llegaba a ponerse en funcionamiento.

III. EL PRIMER CUARTO DE SIGLO EN 1940

Aunque el *decíamos ayer* se produjo ya en el ejercicio anterior, las *bodas de plata* de Murcia con su universidad hubieron de seguir festejando ante todo la recuperación de su actividad tras el paréntesis de la guerra civil, cabalmente —a decir del romanista Isidoro Martín, alumno en El Carmen y luego profesor en La Merced— “[...] cuando nuestra Universidad celebraba en 1940, el XXV aniversario de su fundación, en el primer curso normal después de la dolorosa guerra civil” (abreviado y remuneratorio para excombatientes el anterior), mas —no se olvide— en mitad de lo que tan plásticamente Laín Entralgo motejara de *atroz desmoche* en su *Descargo de conciencia*: la depuración franquista, seguida del consecretario *asalto a las cátedras*, menos atento a méritos científico-docentes que a los ideológicos, confesionales o incluso de combate. Un año antes, aquél de la —por lo visto— aún no del todo *normalizada* reanudación lectiva, el decano de Letras, Santiago Montero Díaz, había dictado ya la pauta monocorde de la retórica de postguerra, divagando alrededor de *La Universidad y los orígenes del Nacional-Sindicalismo*. Así las cosas, entrado el mes de octubre de 1940 el ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín, teniente de alcalde durante la dictadura primorriverista en el consistorio murciano y presidente de la Diputación provincial, fulminaba otra pieza oratoria tan tóxicamente ideologizada como cabía esperar a un año *de la Victoria*: tras breve exordio no exento de la quincalla propagandista asperjada sobre una Universidad «depositaria de la responsabilidad inalienable que le atribuía su misión de yunque y de forja del espíritu de la juventud», pasó al meollo de su soflama incidiendo sobre *el mandato de los caídos*, sobre *nuestra tradición universitaria* en oposición al *falso cientifismo europeo*, sobre *la cultura hispánica en el mundo*, sobre *los vicios de la Universidad liberal*, cuyo remedio no puede encontrarse sino en *la Universidad educadora*, comprensiva de la *formación espiritual* que proclama *contra el falso intelectualismo*, sin ahorrar, por supuesto, un conclusivo acto de *fe en el Caudillo...*; en el medio de todo esto, como más directa atingencia en relación con Murcia, efectuaba una apuesta por la labor de las universidades provinciales dentro y como corrección del centralismo mejor entendido. Por concreta mejora exhibe la pretendida implementación de un Instituto de Biología murciano afín a las funciones de la Universidad y adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Antes de disertar sobre *El Derecho civil y el nuevo Estado*, el de allí a poco rector Manuel Batlle Vázquez, a la postre de tanta longevidad o apego a la púrpura, congregó de nuevo el *explendor de su antigua universidad árabe*, asimismo el de *la fundada por el inmortal Rey Sabio* y la riqueza intelectual de los colegios eclesiásticos Edad Moderna adelante, para despotricar a seguido, como había hecho su patrón ministerial, contra *el aura enciclopedista*, individualista y desamortizadora que hurtó a la *Ciudad de las Siete Coronas* su universidad, mas ahorrándole —eso sí— *el bochornoso espectáculo de la Universidad española del siglo XIX*, tan *sin alma*, tan racionalista ella...; quizás un poco al albur, en «[...] aquel fiscal mediocre y ampuloso que compaginaba sus informes forenses con la poesía bucólica», el pobre Meléndez Valdés, personifica Batlle *la intransigencia y fanatismo* de todos *los que se llamaban intelectuales*. Leve alusión a Baquero Almansa y los hermanos La Cierva en cuanto acreedores a toda honra por su *solicitud y desvelos* deja paso al recuento de alteraciones habidas durante el último curso en el profesorado. A partir de ahí, se apresta a abanderar la *tarea de ser los forjadores del nuevo espíritu y a la par los técnicos de la revolución española nacional-sindicalista*, esto es de apuntalar jurídicamente el *Movimiento*...

IV. EL CINCUENTENARIO EN 1965

Tras la llamada de atención en prensa por parte de Juan de la Cierva López sobre el descuido con que la Universidad estaba dejando transcurrir la fecha de su cincuentenario (un año amargo por el fallecimiento de Loustau en sus albores), queja ésta acremente respondida por el sempiterno rector Batlle, lo cierto es que la maquinaria conmemorativa acabó por ponerse en marcha organizando los magnos fastos desarrollados en la jornada del 5 de diciembre de 1965, con eminente presencia del titular del Ministerio de Educación. Durante el acto académico solemnizado en el paraninfo hicieron uso de la palabra todas las dignidades representativas de las distintas instancias de poder confluentes.

El alcalde Caballero Sánchez, una vez glosado el otorgamiento a la institución festejada de la Medalla de Oro de la Ciudad, enderezó su peroración hacia el inventario de las aspiraciones locales en cuanto a la superior enseñanza: ampliación de los estudios cursables, dotación de facultad de Medicina y de nuevas secciones en Filosofía y Letras y en Ciencias. Pascual de Riquelme, presidente de la Diputación, se refirió asimismo a la concesión al alto centro educativo de la Medalla de Oro de la Provincia, remontándose sólo hasta el precedente de la Universidad Libre de 1869 por su vínculo consanguíneo con la demarcación e instancia territorial por sí mismo representada, para brindar enseguida el Hospital Provincial, el Psiquiátrico y otras dependencias a su cargo para el caso de que resultase atendida la solicitud municipal relativa a los estudios médicos. Curiosamente, también el gobernador civil Soler Bans se retrotrajo a una Universidad Libre creada bajo un régimen y

arquetipo de muy diverso signo, aunque a la vez no dejaba de advertir, pendiente con preferencia del establecimiento contemporáneo, en qué medida «el verdadero salto [...] lo dio a partir del día glorioso de la victoria nacional» y remataba su participación haciendo unos votos que a fecha de hoy nos hallamos ya en condiciones de verificar: «Dios quiera que al conmemorarse los 100 años de existencia se diga [...] que la Universidad sigue su marcha ascendente».

Del panorámico repaso a los antecedentes históricos se ocupó el rector Batlle Vázquez, según ensayara ya un cuarto de siglo atrás: *estudios generales de carácter universitario en tiempos del rey Alfonso X el Sabio*, Universidad Literaria de 1840, la Libre de 1869, hasta llegar al proceso gestatorio culminado en 1915 por acción de un grupo de *dirigentes de la intelectualidad murciana*; hizo acto seguido reseña del uso de la sede universitaria por las brigadas internacionales como cuartel y hospital de sangre, justo antes de los *26 años de paz* en cuyo contexto situaba los logros alcanzados, con su contrapeso en el capítulo de necesidades, donde reaparecen la de extender las facultades, un *albergue adecuado para Derecho* (aprovechando el impulso ahora que, en ese mismo curso, acababa de desembarazarse de huéspedes, con la ida de Letras por fin a su propio edificio) y la ampliación de las instalaciones de Ciencias (cuya construcción se remontaba a los primeros años de la década anterior).

Por último, el ministro del ramo, el químico Manuel Lora Tamayo, empezó por redargüir la rancia crítica a la innovación universitaria en Murcia como *acto de efecto localista* redituable en elecciones futuras: el tiempo transcurrido bastaba para constatar su benéfica repercusión sobre, *en términos de colectividad, el nivel mental del área geográfica*, amén de su *proyección exterior*, allende lo regional, hasta el ámbito de la nación toda. Ahora bien, el simple paso del tiempo implica mucho más que la literalidad de su concepto, implica, en este caso, supervivencia o continuidad a través de *una primera época de estructuración*, superada al compás de la *fijación de su elenco profesoral*, con todo cuanto esto importa para la *efectividad del trabajo en sus seminarios y laboratorios*: cerrando el círculo, he ahí el factor redundante a su vez en esa irradiación que es lo que al fin y al cabo justifica el proyecto universitario, no sólo consistente en la transmisión de saberes, sino abierto a los *problemas del medio en que radica*. Cabe añadir a modo de epílogo para esta efeméride –y como probanza de la progresión enfatizada por el ministro– que la demanda más vigorosa, la que abogaba en pro de una facultad de Medicina, se hizo cumplida realidad tres años después, iniciando sus clases durante el curso de 1969 a 1970.

V. EL SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO (1990)

La instauración de Medicina no fue sino punta de lanza en la fase expansiva —generalizado fenómeno de alcance nacional— que estaba por advenir, de suerte que, pasados otros veinticinco años, mucho había transformado ya sus dimensiones la Universidad murciana, en número de alumnos, de personal docente e investigador, de administración y servicios, en cantidad de facultades y de titulaciones ofertadas, en vastedad física por consiguiente...: desde los años ochenta se encauzará su crecimiento dentro del privilegiado campus de Espinardo, de no agotadas posibilidades todavía, al que, de más a más, seguirán sumándose otros espacios con dedicación específica y no tanto alarde (en El Palmar, San Javier, Lorca), así como variedad de instalaciones dispersas, la más fastuosa de ellas el Rectorado, acogido desde 1987 en la antigua Convalecencia, el hospital para pobres que, con pocas semanas de diferencia, emprendiera su labor en el mismo 1915 de la erección universitaria. Todo considerado, hora pareció ya de complacerse un tanto en el trayecto cubierto, «[...] de mirar hacia atrás sin ira, y de encarar nuestro prometedor y fascinante futuro, sin prescindir de la tradición y solera que nos otorgan los años» —propondrá el catedrático de Literatura Española y a la sazón vicerrector de Cultura Francisco Javier Díez de Revenga—; en esta línea, rota en 1965 la tradición de simultanear las funciones por aniversario e inicio de curso, demorada ahora la ritual representación de aquél hasta primeros de 1991, su 28 de enero en concreto, festividad canónica de santo Tomás de Aquino, el septuagésimo quinto aniversario de la Universidad se concibió como puesta en valor de una hipotética cuarta fundación amojonada por los hitos de Alfonso X el Sabio —con los dominicos— en el siglo XIII y, ya en el XIX, de la Universidad Literaria y la Libre hasta la venturosa consecución de 1915.

Se dejó sentir, como entonces, la opresión de unas circunstancias internacionales en las que «[...] la Humanidad parece haber perdido la razón al elegir la fuerza como remedio a sus propios desatinos» —por la bautizada como *Guerra del Golfo*—, propugnando el rector Juan Roca Guillamón, a propósito de la coincidencia litúrgica, el recurso a la ética tomista como triaca frente a semejantes irracionalidades. Sin desdeñar, por descontado, el lustre del *rey Sabio*, exhibió este civilista una *realidad consolidada*, a su entender, en la cual, con todo y con ello, aún se alargó a introducir como desiderata la mejora de infraestructuras, una eficaz respuesta a la masificación, la reforma de los planes de estudios..., desafíos éstos para los que, en *época de restricciones*, sólo acertaba a proponer una estrategia de *máximo aprovechamiento de los recursos*.

Tomó Díez de Revenga a su cuenta la lección magistral —de contenido substancialmente histórico— en que con centralidad se sustentó la jornada conmemorativa y, abordándola con referencia a sus antecesores en el cometido Ibáñez Martín y Lora Tamayo, adentrose luego a la busca del precedente en un sondeo más pormenorizado aún que aquél de Batlle antaño: Alfonso X, Al-Ricotí y los frailes predicadores, las instituciones docentes de la Iglesia durante la Edad Moderna, las dos efímeras aventuras universitarias del siglo XIX, la campaña de 1914, el decreto resultante y un sucinto friso de la historia de setenta y cinco años alcanzados por la

entidad glosada, en el cual —pues «en mi condición de filólogo y de historiador de la literatura, tiendo normalmente a contemplar la parte más lúdica de la historia»— se detiene a perfilar las siluetas de otros tres predecesores, ahora en la cátedra, que dejaron memoria autobiográfica de su desempeño: Carande Tovar, Jorge Guillén y Tierno Galván; el deseo formulado de *larga vida a nuestra Universidad* cierra su exposición.

VI. EL CENTENARIO

El recorrido practicado permite el rastreo de una línea argumental sostenida: en cuanto a la irrupción de Murcia en el mapa español de estudios superiores, se subrayó desde prima hora el dilatado movimiento espontáneo, así popular como patricial e institucional, que apoyaba semejante anhelo y, con la mejor consonancia, la longánima colaboración de quienes echaron sobre sí el peso de las gestiones ante las Cortes y el gobierno central, por lo común prorrogada además en el altruista servicio de las cátedras interinas que posibilitó tan temprano arranque como tuvo el novel establecimiento; esto y la certeza de que la Universidad tenía con qué sufragarse (sin recurso a otro auxilio exterior que el justo reconocimiento de las reclamaciones económicas con origen en el anómalo expediente desamortizador) integraron las dos pilastras más eficaces en el orden pragmático para conducir a buen puerto la aventura. Sin embargo, la disponibilidad pecuniaria no era tanta como para garantizar holgada existencia: faltaba, ante todo, un decoroso aposento académico; este problema congénito lo arrastró la Universidad como poco hasta los años sesenta, más exactamente hasta la remodelación en los noventa del ya por entonces llamado —con Espinardo en aprovechamiento creciente— campus de la Merced. Tanto la justificación creadora como el apunte crematístico (a veces en forma de queja o empeño, otras de congratulación ante los avances) vertebran, pues, los discursos hasta la ocasión del medio siglo. Si también *ab initio* la realidad patria o mundial se aúpa a las tribunas de los oradores, bien como en sordina, bien con toda vehemencia, y deja su impronta en parlamentos y fastos, asimismo la mitología alfonsí está presente (en desigual medida, junto al resto de entronques genealógicos) desde el auroral discurso de Baquero Almansa, eclosionando esta aspiración o necesidad de prestigio historicista —bajo el fuero, con las galas del rigor expositivo— en la efeméride de 1990, inequívoco punto de inflexión en el enfoque, justo cuando la Universidad deja de sentir la exigencia de vindicarse en cuanto proyecto educativo y se puede dar por consolidada hacia el exterior, al cabo desguazado todo escrúpulo en un panorama nacional de profusa floración de centros, con una escena y una política universitarias —hablando con generalidad— muy diferentes de aquéllas de los tiempos pretéritos. Y por lo que atañe a la sociedad de inserción, como si dijésemos intramuros, revisando estas efemérides se aprecia hasta dónde esa notoria comunión entre Murcia y su Universidad que vigorizó el esfuerzo seminal de 1915

ha perdurado en adelante: de ello dan fe, verbigracia, una constante búsqueda de conveniente ubicación, la unidad frente a los embates liquidadores, las distinciones otorgadas, la adhesión a las sucesivas celebraciones, el apego, en resumidas cuentas, recrecido durante el siglo de vida en común.

Ahora, casi en puertas ya de la magna jornada que rinda homenaje a los cien años del *alma mater studiorum* murciana, habrá que permanecer atentos a cuanto se diga en las intervenciones de las primeras autoridades concurrentes (el rector José Orihuela, sin falta, con el selecto profesor cuya competencia haya de ilustrar la tradicional lección; a buen seguro con prominente acudimiento ministerial y hasta quizás alguna otra visita de —regias— campanillas): a punto fijo, entre las fórmulas de rigor y cortesía volverá a percibirse el latido, el pulso académico, así en la valoración del camino recorrido y del momento presente como en las propuestas o indicaciones, designios o vislumbres de cara al porvenir.

REFERENCIAS

- Andrés Baquero Almansa, *Discurso-memoria leído en la noche del siete de Octubre de mil novecientos quince, en el solemne acto inaugural de la Universidad regional de Murcia por don Andrés Baquero Almansa, Comisario Regio, Murcia, Patria, 1915.*
- Manuel Batlle Vázquez, *El Derecho civil y el nuevo Estado (Discurso pronunciado en la solemne apertura del curso académico 1940-1941)*, Murcia, Universidad de Murcia/Sucesores de Nogués, 1940.
- Francisco Javier Díez de Revenga, *La Universidad de Murcia en la Historia: 75 aniversario de la IV fundación (Lección magistral leída en el acto académico de la festividad de Santo Tomás de Aquino el 28 de enero de 1991)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1991.
- Joaquín de Entrambasaguas y Peña, *Discurso de apertura del año académico de 1935 a 1936*, Murcia, Universidad de Murcia, 1935.
- Recaredo Fernández de Velasco, *Crónica de la Universidad de Murcia*, Murcia, Sucesores de Nogués, 1929.
- José Font y Puig, *La belleza de la lógica (Discurso inaugural leído en la solemne apertura del curso académico de 1917 a 1918 de la Universidad de Murcia)*, Barcelona, Mariano Galve, 1917.
- Hoja del Lunes de Murcia*, nº 1542, L-6-XII-1965, págs. 1-2, 10-12.
- José Ibáñez Martín, *Discurso pronunciado por el excelentísimo Sr. Ministro de Educación Nacional D. José Ibáñez Martín en el acto académico solemne,*

conmemorativo del XXV aniversario de la fundación de la Universidad, Murcia, Sucesores de Nogués, 1940.

El Liberal. Murcia, nº 6600, S-2-X-1920 (e. m.), pág. 2.

Vicente Llovera Codorniu, *Carta al Director del Instituto y Presidente del Patronato para el Mejoramiento de la Cultura de Murcia* (S-29-V-1917), Archivo General de la Región de Murcia [ES.30030.AGRM/26.2.1.1,IAX,1350/25].

José Ramón Lomba de la Pedraja, *La figura y la leyenda de D. Juan Tenorio en la literatura española (Discurso leído en la solemne inauguración del curso Académico de 1920 a 1921)*, Murcia, Universidad de Murcia/El Tiempo, 1920.

José Loustau Gómez de Membrillera, *Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1921 a 1922 en la Universidad Literaria de Murcia*, Murcia, José Antonio Jiménez, 1921.

José Loustau, «La Escuela y la Universidad», en *El Liberal. Murcia*, nº 6450, Mi-5-V-1920 (e. m.), pág. 1.

Isidoro Martín Martínez, *Lección a mis antiguos alumnos de la Universidad de Murcia*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980.

Santiago Montero Díaz, *Discurso de apertura del año académico de 1939 a 1940*, Murcia, Universidad de Murcia, 1939.

La Opinión de Murcia, nº 982, Ma-29-I-1991, pág. 7.

Jesús Quesada Sanz, «La Universidad del Barrio», en vv. aa., *Artistas murcianos 1920-1936*, Murcia, Galería Chys, 1972, págs. 19-22.

Diego Sánchez Jara, *Cómo y por qué nació la universidad murciana*, Murcia, Sucesores de Nogués, 1967.

El Tiempo, nº 8854, Ma-22-X-1935 (e. m.), págs. 1-2.

Luis Valenciano Gayá, *El rector Loustau y la Universidad de Murcia*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1979.